

Rawson Septiembre de 2010

	<u>Expte.: 29294/10</u> I. P. V. Y D. U. <u>Contratación Directa 52/10</u> Desagüe Pluvial Barrio Ciudadela Localidad de Comodoro Rivadavia
--	---

Dictamen 155/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 52/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es la ejecución de la obra "Desagües Pluviales barrio Ciudadela de Comodoro Rivadavia", según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de **\$ 498.646.54** valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa TORRES CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 546.326.93** valores de Junio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento cincuenta (150) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.56 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación indicada por la Subcomisión Técnica- Anexo I (hoja 251 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas